

RV: INSTRUCCIONES// RAD 046-2024 // SINIESTRO 10302546

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 26/08/2024 23:21

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (155 KB)
CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO RAD 046-2024.pdf;

Buenas noches

Se ingreso al controlador.

Nº 23211

Cordialmente;

De: Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>
Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 10:17
Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>
Asunto: RE: INSTRUCCIONES// RAD 046-2024 // SINIESTRO 10302546

CONVOCANTE	LUZ MARINA MIER HIDALGO
CONVOCADOS	WILLIAM HERNÁN ÁLVARES MORILLO COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Estimados:

De manera atenta informo que el día de hoy asistí ante el CENTRO DE CONCILIACION FUNDACION LIBORIO MEJIA a la audiencia de conciliación de la referencia. Conforme las indicaciones, en la misma se manifestó no tener animo conciliatorio y se solicitó al tomador y el asegurado presentaran el aviso de siniestro a la aseguradora conforme les fue solicitado el 05 de agosto. Sobre el particular la Dra. Diana Maria Portillo apoderada del señor WILLIAM HERNÁN ÁLVARES MORILLO y la COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA manifestó que en el momento se encuentran recolectando los documentos e información requerida para dar aviso del siniestro, debido a que se les ha complicado por las circunstancias en que ocurrió el siniestro.

Los convocados no presentaron ninguna fórmula de arreglo por lo que se procedió a levantar el Acta de No Acuerdo adjunta al presente correo.

Quedo atenta.

Saludos,



gha.com.co

Stefania Rincón Florez
Abogada Junior

Email: srincon@gha.com.co | 310 274 9691

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 12:08

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: CONSTANCIA REANUDACIÓN PROCESO DE CONCILIACIÓN RAD 046-2024 SINIESTRO 10302546

Buen día.

Dres., remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia que fue programada para el viernes, 23 de agosto de 2024, a las 9:30 am en CENTRO DE CONCILIACION DE LA FUNDACION LIBORIO MEJIA SEDE PASTO

Siniestro: 10302546

Póliza: AA004631

Producto: RCE SERVICIO PUBL

Tomador: COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA

Asegurado: ALVARES MORILLO WILLIAN HERNAN

Prima: ok

Placa: SDN538

Amparos afectados: lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 smmlv de 2022 por pasajero

Fecha del siniestro: 8 de mayo de 2023

Convocante: LUZ MARINA MIER HIDALGO

Antecedentes:

- A la fecha sin aviso del tomador/asegurado, pese a que fue solicitado desde el pasado 5 de agosto de 2024.
- Caso 205358 Reclamo presentado por: GLORIA NAYIBE RUBIO GONZALEZ apoderada de: LUZ MARINA MIER HIDALGO, en calidad de víctima directa
Poder (facultades): ok conciliar y recibir
Pretensiones: Daño emergente (por gastos médicos, de transporte, personal para cuidado, honorarios profesionales NO especificados) \$13.500.000 + LC \$14.000.000 + Daño moral \$45.000.000. En total solicita: \$72.500.000

Hechos:

- Con el reclamo NO aportan IPAT, ni documento similar.

En el reclamo refieren que la lesionada era peatón y fue trasladada a centro asistencial por el conductor del vh asegurado de nombre WILLIAM HERNAN ALVARES MORRILLO.

Análisis de Responsabilidad: Sin evidencia de ocurrencia, tampoco se cuenta con documentos que confirme identidad del conductor

Investigación penal: no se tiene información

Victima: 63 años a la fecha del accidente. Actividad se desconoce.

No aporta FURIPS. HC refiere que ingresa sola el 8 mayo 2023

Sufrió politraumas en hemicuerpo izquierdo, Fractura de tibia pierna izquierda (manejo quirúrgico), fractura de clavícula izquierda (manejo ortopédico).

No aportan DML definitivo, tampoco calificación de invalidez.

Respuesta de reclamo: fue objetado con fundamento en la no acreditación de ocurrencia - cuantía.

Indicaciones: de acuerdo con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio teniendo en cuenta que no allegan prueba que acredite la ocurrencia (participación y responsabilidad del vh asegurado) y la cuantía de lo reclamado.

Teniendo en cuenta que el tomador y el asegurado también fueron convocados, requerirles que atienden nuestra solicitud y presenten el aviso de siniestro a la aseguradora, en cumplimiento de la obligación legal y contractual.

Para ello deben acceder a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** Botón **radicar siniestro**.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor enviarlos al correo audiencias@laequidadseguros.coop con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2024 2:53 p. m.

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; GHA NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS <ngil@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: CONSTANCIA REANUDACIÓN PROCESO DE CONCILIACIÓN RAD 046-2024 SINIESTRO 10302546

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 23 de agosto de 2024 a las 09:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2024 7:15 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CONSTANCIA REANUDACIÓN PROCESO DE CONCILIACIÓN RAD 046-2024

De: Fundación Liborio Mejía Pasto <pasto@fundacionlm.org>

Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2024 4:16 p. m.

Para: nayita1978@hotmail.com; asesorjuridico@coonartax.com; gerencia.coonartax@gmail.com; David Uribe <David.Uribe@laequidadseguros.coop>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CONSTANCIA REANUDACIÓN PROCESO DE CONCILIACIÓN RAD 046-2024

Señores

LUZ MARINA MIER HIDALGO,

Apoderada Judicial, la Dra. **GLORIA NAYIBE RUBIO GONZÁLEZ.**

Parte Convocante.

WILLIAM HERNÁN ÁLVARES MORILLO,

COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA,

Apoderada Judicial, Dra. **DIANA MARÍA PORTILLA.**

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Representante legal o quien haga sus veces.

Partes Convocadas.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud de reanudación de la audiencia de conciliación con radicado No. 046-2024 se fija nueva fecha de audiencia para el día VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 a las 9:30 a.m. conectándose al siguiente enlace de video llamada a través de la plataforma GOOGLETEE:

<https://meet.google.com/cwd-hyhf-cfz>

Cualquier información adicional, solicitar al correo electrónico pasto@fundacionlm.org o a nuestro número de celular y WhatsApp: 322 436 4333

Por favor confirmar recibido.

Anexos:

1. Constancia de reanudación de audiencia de conciliación
2. Solicitud de reanudación

Agradecemos su atención

Atentamente,

**CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE, INSOLVENCIAS Y AMIGABLE
COMPOSICIÓN LIBORIO MEJÍA, SEDE PASTO**

Calle 13 No. 26-61 San Felipe, Pasto (N)

Cel: 322 436 4333 - 320 726 8262